

---

**CORPORACION FRUTAS EXOTICAS DE EXPORTACION  
CORFRUTEX S.A.**

---

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
CORPORACION FRUTAS EXOTICAS DE EXPORTACION CORFRUTEX S.A.  
CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DEL 2019**

En el cantón Machala, perteneciente a la Provincia de El Oro, a los diecinueve días del mes de febrero del dos mil diecinueve a las 15H00, en el local social de la Compañía ubicado las calles primera MZ 5 V 12 de Ciudad Verde, se reúnen los accionistas de la compañía **CORPORACION FRUTAS EXOTICAS DE EXPORTACION CORFRUTEX S.A.**: 1.- Sr. Hugo Rogelio Jimenez Quimi propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, y 2.- Sra. Karen Estefania Salavarría Saltos propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una quienes representan el 100% del capital de la Compañía y deciden por unanimidad, amparados en el Artículo 238 de la Ley de Compañías constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DEL PERIODO 2018
2. APROBACION DE RESERVAS DEL PERIODO 2018
3. REPARTO DE DIVIDENDOS DEL PERIODO 2018
4. APROBACION DE INFORME DE COMISARIO
5. APROBACION DE INFORME DEL GERENTE GENERAL

Estando todos de acuerdo, actúa como presidente el Sr Hugo Rogelio Jimenez Quimi, y como Secretaria la Sra. Karen Estefania Salavarría Saltos. La Presidencia ordena iniciar el orden del día:

**APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DEL PERIODO 2018**

El Sr. Hugo Rogelio Jiménez Quimi, señala que, revisando el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, no se ha generado actividades comerciales, pero se espera que el siguiente año pueda ponerse en marcha, por lo tanto, su voto es por la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017. Toma la palabra la Sra. Karen Estefania Salavarría Saltos e indica estar de acuerdo con los Balances presentados del periodo económico, por lo tanto, se aprueba por unanimidad.

**APROBACION DE RESERVAS DEL PERIODO 2018**

El Sr. Hugo Rogelio Jiménez Quimi acota que como la Compañía no ha generado utilidades en este ejercicio económico no se podrá provisionar ningún valor para Reserva Legal, según Rige las Leyes y Reglamentos correspondientes, por lo que pone a disposición de la Junta General su aprobación. Los señores accionistas deliberan lo acotado y en común acuerdo aprueban que no existe valor de Reserva para este periodo.

**REPARTO DE DIVIDENDOS DEL PERIODO 2018**

El Sr. Hugo Rogelio Jiménez Quimi manifiesta que los balances de la empresa en este periodo no tuvieron movimientos económicos por lo tanto no hay Distribución de Dividendos por este periodo para los accionistas de la compañía, pone en consideración este punto a la Junta, el Sr. Hugo Rogelio Jiménez Quimi y la Sra. Karen Estefania Salavarría Saltos después de considerarlo dan su aprobación a este punto, por lo tanto, se aprueba con la totalidad del capital de la compañía.

---

**CORPORACION FRUTAS EXOTICAS DE EXPORTACION**  
**CORFRUTEX S.A.**

---

**APROBACION DE INFORME DE COMISARIO**

El Accionista Presidente, Hugo Rogelio Jiménez Quimi, ordena la lectura del informe del Comisario, por lo que hace conocer brevemente el contenido del Informe de Comisario de la Ing Karina Castro Lino y expresa su conformidad con la información contenida, luego de las debidas deliberaciones del Informe de Comisario, el Accionista Sr. Hugo Rogelio Jiménez Quimi, vota por su aprobación, toma la palabra la Sra. Karen Estefanía Salavarría Saltos, y también aprueba y acepta la moción, por lo tanto se aprueba por unanimidad el informe de comisario.

**APROBACION DE INFORME DEL GERENTE GENERAL**

La Sra. Karen Estefanía Salavarría Saltos, expone a la Junta su Informe de labores, indicando las gestiones realizadas dentro de su administración del ejercicio económico 2018. Luego de las deliberaciones necesarias se somete a votación para la aprobación del Informe de Gerencia y el Sr. Hugo Rogelio Jiménez Quimi aprueba y acepta el informe de Gerencia. Por lo tanto, se prueba el informe de Gerencia por Mayoria de Votos.

Sin haber otro asunto que tratar se da por terminada la sesión siendo las 16H00 del mismo día, mes y año. La junta concede un receso para la redacción de esta Acta, la misma que es leída y aprobada en su totalidad por los Accionistas concurrentes, quienes para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, a las 16H30 del mismo día, mes y año.

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Hugo Rogelio Jiménez Quimi  
**PRESIDENTE**

  
\_\_\_\_\_  
Sra. Karen Estefanía Salavarría Saltos  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIA**